ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE CONCESIÓN DEL TRÁMITE DE AUDIENCIA A LA EMPRESA LICITADORA GRÁFICAS VILLANUEVA Y GARCÍA, S.L. CON OCASIÓN DE LA OFERTA ECONÓMICA ANORMAL QUE PRESENTAN PARA LA CONTRATACIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE IMPRESIÓN DE SEIS NÚMEROS DE LA REVISTA ANDALUCÍA EN LA HISTORIA.

EXPEDIENTE Nº: 033/18.

PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN: Abierto.

TRAMITACIÓN: Ordinaria.

PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN: 32.000,00 € (I.V.A. excluido).

VIGENCIA: 20 meses desde su formalización.

MEDIOS Y FECHA DE PUBLICACIÓN: Perfil de contratante de fecha 25-09-2018 con referencia de publicación número 2018-0000036030.

FECHA LÍMITE DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS: 10-10-18 a las 14:00 hs.

PLAZO DE SUBSANACIÓN: del 22 al 24 de octubre a las 14:00 horas.

Siendo las 11:00 hs. del martes 6 de noviembre de 2018, se reúnen en la sede de Sevilla de la Fundación Pública Andaluza Centro de Estudios Andaluces, sita en Calle Bailén nº 50, la MESA DE CONTRATACIÓN para dar trámite de audiencia a la empresa licitadora –Gráficas Villanueva y García, S.L.- que ha presentado al presente expediente una oferta económica anormal por debajo de las 15 unidades porcentuales a la media aritmética de las ofertas económicas válidas presentadas, superando los límites establecidos en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

La Mesa está integrada por las siguientes personas:

- Presidencia: Francisco Martínez Campos. Director de Administración y Recursos.
- Vocales:
  - Javier Aroca Alonso. Jefe del Área del Investigación.
  - Alicia Almárcegui Elduayen. Jefa de la Unidad de Comunicación.
  - Carmen Tovar Rodríguez. Jefa de Área de Programas Externos.
- Secretaria: Eva Mª Díaz López. Técnico jurídico y contratación.

Como asesor técnico, la Mesa de Contratación invita a Rafael Corpas Latorre como técnico de publicaciones.

La Mesa de Contratación explica al Director General de la empresa licitadora –José Freire- los motivos del inicio del trámite de audiencia y que son la necesidad de que la empresa licitadora justifique y desglose razonada y detalladamente el bajo nivel de los precios, o de costes, o cualquier otro parámetro sobre el que se haya definido la anormalidad de la oferta, mediante la presentación de la

información y documentos que resulten pertinentes a estos efectos, tal y como se le expuso en la comunicación remitida en fecha 30-10-2018 con RS-366/18.

Esta justificación es necesaria para que quede acreditado ante la Mesa de contratación que con la oferta económica propuesta por la empresa licitadora, ésta puede llevar a cabo la completa ejecución del objeto del presente expediente.

La Mesa de Contratación recibe de la empresa Gráficas Villanueva y García, S.L. documento justificativo de su oferta, con desglose de la misma, procediéndose a su registro con fecha 06-11-2018 y número RE1390/18, declarando la empresa expresamente la confidencialidad de la misma.

Tras la exposición de su justificación, la empresa licitadora informa que se trata de una oferta económica para la prestación del servicio de impresión de tres números de la revista Andalucía en la Historia y no seis números como se indica expresamente en el contenido del expediente de contratación, por lo que la Mesa de contratación considera su oferta económica anormalmente baja y acuerda no admitir su oferta.

Dado el motivo de la no admisión de la oferta, la Mesa de Contratación acuerda que no precisa la emisión de informe técnico por parte del técnico invitado.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se extiende el presente Acta que firman las personas integrantes de la Mesa de contratación.

Presidente Francisco Martínez Campos

Vocal Alicia Almárcegui Elduayen

Vocal Javier Aroca Alonso

Vocal Carmen Tovar Rodríguez

Asesor técnico Rafael Corpas Latorre

Vocal y Secretaria Eva Mª Díaz López